

FE DE ERRATAS 2

La Comisión Estatal de Procesos Electorales para la elección de Consejo Nacional, Estatal; así como Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Jalisco, hace la siguiente corrección, en los apartados de antecedentes, considerandos y acuerdos, señalados respecto del **ACUERDO CEPE JAL 06/2025**, mediante los cual se declara la procedencia de los registros de Presidencias, Secretaria General e Integrantes de Comités Directivos Municipales para el periodo 2025–2028, publicados en estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal el 11 de Agosto del 2025.

Primera.- En el punto 15 quince del acuerdo **CEPE JAL 06/2025**, correspondiente al apartado de **la Presidencia, Secretaria General e Integrantes de Comités Directivos Municipales**, se modifica en la integración de la planilla del Municipio de El Arenal, ya que por error involuntario fue incorporado de forma incorrecta, respecto al número de integrantes, a razón de que no se capturaron los nombres de los integrantes #5, 6, 7, y 8.

DONDE DICE:

Planilla	Municipio	Cargo	Género	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
9 de agosto	El Arenal	Presidente	Hombre	Julio Cesar	Flores	Hermosillo
9 de agosto	El Arenal	Secretaría General	Mujer	Laura Karina	Olague	Mendez
9 de agosto	El Arenal	Integrante 1	Hombre	Rosendo	Rodríguez	Sigala
9 de agosto	El Arenal	Integrante 2	Mujer	María Teresa	Villa	Rendón
9 de agosto	El Arenal	Integrante 3	Hombre	Everardo Marcelo	López	Flores
9 de agosto	El Arenal	Integrante 4	Mujer	Verónica de Jesús	Flores	Rodríguez

DEBE DECIR:

Planilla	Municipio	Cargo	Género	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
9 de agosto	El Arenal	Presidente	Hombre	Julio Cesar	Flores	Hermosillo
9 de agosto	El Arenal	Secretaría General	Mujer	Laura Karina	Olague	Mendez
9 de agosto	El Arenal	Integrante 1	Hombre	Rosendo	Rodríguez	Sigala
9 de agosto	El Arenal	Integrante 2	Mujer	María Teresa	Villa	Rendón
9 de agosto	El Arenal	Integrante 3	Hombre	Everardo Marcelo	López	Flores
9 de agosto	El Arenal	Integrante 4	Mujer	Verónica de Jesús	Flores	Rodríguez
9 de agosto	El Arenal	Integrante 5	Hombre	Octavio	Olague	Mendez
9 de agosto	El Arenal	Integrante 6	Mujer	Marisela	Cid	Rivera
9 de agosto	El Arenal	Integrante 7	Hombre	Jose Nieves	Nuñez	Flores
9 de agosto	El Arenal	Integrante 8	Mujer	Sandra Mayeli	Sanchez	Sanchez

Una vez llevada a cabo la incorporación y correcciones arriba mencionadas. La Comisión Estatal de Procesos Electorales para la elección de Consejo Nacional, Estatal; así como Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Jalisco.

ACUERDA

PRIMERO. Se hace la corrección en los apartados de "antecedentes, considerandos y acuerdos", señalados respecto del **ACUERDO CEPE JAL 06/2025**, mediante los cual se declara la procedencia de los registros del Consejo Nacional y Estatal, así como de Presidencias, Secretaria General e Integrantes de Comités Directivos Municipales para el periodo 2025–2028, publicados en estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal el 11 de Agosto del 2025.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos."

Guadalajara, Jalisco, a 16 de octubre del 2025.

MAYRA DEL ROSARIO RENDÓN HERRERA
SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES

